



LA DESFINANCIACIÓN, A FONDO Algunos laboratorios con fármacos incluidos en el listado podrían solicitar al Ministerio que pasen a ser OTC

La industria solicita cambios de estatus y prevé subida de precios

L. M.

loreto.marmol@unidadeditorial.es

Sanidad insiste en separar los conceptos de desfinanciación y prescripción. Después de que publicara el listado de los 423 medicamentos que se excluirán de la financiación, el sector manifiesta que sería conveniente que la mayoría de esos fármacos cambiaran el estatus (ver CF de la semana pasada). En palabras de Rafael García Gutiérrez, director general de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (Anefp), "casi todos deberían pasar a OTC".

Tanto es así que cree que esta medida "representa una oportunidad para el sector, dado que la desfinanciación del 90 por ciento de los fármacos está motivada en su indicación para síntomas menores, por lo que, de acuerdo con la definición incluida en el Código Comunitario de Medicamentos y con la Ley del Medicamento, deberían ser fármacos no sujetos a prescripción".

Según confirman fuentes del sector a CF, varios laboratorios con productos incluidos en la lista de desfinanciados han presentado ya, o están elaborando, los informes necesarios para solicitar formalmente a Sanidad el cambio de estatus de sus fármacos. Antiácidos, antigripales, antiinflamatorios de vía tópica, acetilcisteínas, expectorantes y mucolíticos serían susceptibles de transformarse en especialidades no sujetas a receta médica.

PERIODO DE TRANSICIÓN

Las mismas fuentes indican que los laboratorios contarían a partir de agosto con un periodo de transición que permitiría dar salida a los medicamentos (con el actual formato) mientras esperan la autorización de Sanidad para cambiar de estatus. Esto repercutirá en cambios en las presentaciones y precios que, según estiman, subirán con el cambio a OTC (ver información de la derecha).

A su juicio, "si se tuvieran



Las reglas del juego. Rafael García Gutiérrez, director general de Anefp; Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, director general de Aeseg, y Emili Esteve, director técnico de Farmaindustria, participan, en la sede de CF, en septiembre de 2010 en un encuentro sobre el futuro de la industria, en el que ya trataron la desfinanciación y los cambios legislativos que marcaron los RDL 4/2010 y 8/2010.

en cuenta los criterios que ha seguido el Ministerio, habría más medicamentos que podrían ser susceptibles de ser desfinanciados". No obstante, admite que, una vez que Anefp analice a fondo el listado, si se detecta que se incluyen medicamentos que deberían seguir financiándose, la patronal realizaría alegaciones.

Emili Esteve, director técnico de Farmaindustria, ex-

plica a CF que la semana pasada se presentaron alegaciones, que en el caso de la industria innovadora cada laboratorio hizo a título individual. Ahora, hay un plazo de 10 días para que Sanidad conteste.

García Gutiérrez apunta que ganará peso el consejo farmacéutico: "El boticario es el primer profesional sanitario, y en muchos casos el único, al que va a diri-

girle el usuario, por lo que su información y consejo resultan imprescindibles para garantizar la máxima seguridad y eficacia de los medicamentos. Ahora más que nunca, tiene que ser consciente del papel de director del autocuidado, ya que su campo de actuación se ampliará al aumentar los fármacos en los que no será imprescindible la presencia del médico".

Notificar, intervenir y libre competencia

L. M. Una vez que se apruebe la resolución para desfinanciar los medicamentos, tendrán que fijarse los precios. Los laboratorios tendrán que notificarlo al Ministerio, y la Comisión Interministerial de Precios podrá hacer objeciones. Rafael García Gutiérrez, director general de Anefp, manifiesta que "el Estado no debería intervenir en los que no están sujetos a financiación, ya que el precio de estos fármacos está regulado por el mercado".

En este sentido, recuerda que "desde 1981, en que los medicamentos de este tipo vienen teniendo el precio libremente marcado por el laboratorio que los comer-

cializa, no se ha producido ningún caso llamativo".

PRECIOS MÁS ALTOS

Emili Esteve, director técnico de Farmaindustria, explica que "los precios serán iguales o superiores a los actuales", ya que, al estar desfinanciados, se prescribirán menos, por lo que tendrán que "incrementar el precio o desaparecer". Y comenta que el Ministerio no tomaría demasiadas precauciones en cuanto al precio de los no financiados.

Queda pendiente establecer cuándo se cancela el cupón precinto: "No podemos maltratar el stock, ni permitir devoluciones", añade Esteve. Por eso, la patronal de

los innovadores negociará esta semana con la Administración el programa de supresión del precinto, que, según Esteve, pretende que se fabriquen sin cupón a partir de que se apruebe la desfinanciación, pero que no haya que aceptar devoluciones, que alteran las existencias.

En la misma línea, Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, director general de Aeseg, argumenta que "se tendrá que articular una norma para garantizar la dispensación en condiciones normales, de forma que se eviten devoluciones. Lo lógico sería no retirar el cupón precinto hasta que se agote el stock".